



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

000060

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010 - 2016-MPH/A

### CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de las personas y profesionales que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene como política reconocer, merituar y estimular toda acción extraordinaria que contribuye al desarrollo de la provincia, y personas insignes que nos honran con su visita a la ciudad de Huanta: La Esmeralda de los Andes.

Que, el Señor Raúl Hiraoka Torres hijo huantino, actual Gerente General de la Empresa Importaciones Hiraoka, quien siguiendo el ejemplo de sus padres es generoso benefactor de muchas instituciones, familias pobres, juventud y la niñez de esta ciudad.

Que, el Señor Raúl Hiraoka Torres se encuentra de visita en la ciudad de Huanta; quien además de manera incondicional ha brindado su apoyo para la Creación de la Compañía de Bomberos N° 220 "La Esmeralda", cristalizada mediante Resolución Jefatural N° 460-2015-CGBVP de fecha 18 de diciembre de 2015.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con aprobación del Consejo Municipal:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HIJO ILUSTRE** de la ciudad de Huanta al Señor RAUL HIRAOKA TORRES, como testimonio de reconocimiento y gratitud por sus cualidades humanas, su permanente preocupación y contribución al desarrollo de la provincia de Huanta y de manera muy especial para la implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 220 "La Esmeralda" - Huanta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPONER** la medalla Cívica de la ciudad al Señor RAUL HIRAOKA TORRES; como símbolo de la más alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta a sus Hijos Ilustres.

**ARTÍCULO TERCERO.- SALUDAR AGRADECER Y FELICITAR**, a nombre del pueblo de Huanta al Señor Raúl Hiraoka Torres, por honrarnos con su visita a la ciudad de Huanta.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Transcribir la presente Resolución a la interesada e instancias pertinentes de la Municipalidad.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO  
PROVINCIAL DE HUANTA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO  
2016 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Prof. PERCY ABEL BERMUDEZ VALLADARES  
ALCALDE

*¡Juntos hacemos más ...!*